



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 2 DE JULIO DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2025-02934-00** INSTAURADA POR **BLANCA CECILIA VARGAS AVENDAÑO - QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE SU AGENTE OFICIOSO CÉSAR AUGUSTO JIMÉNEZ VARGAS-**, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS. **VINCÚLESE AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATÉ**; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA Y **CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N. 25843-31-03-001-2020-00050-00/01**, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

